



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

FECHA 1 de julio de 2025

S/R: **XI006816**

N/R: 2025PPGVA00234

ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
(COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DE LAS
INUNDACIONES CAUSADAS POR LA DANA DEL MES DE OCTUBRE DE
2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y LA GESTIÓN REALIZADA POR
PARTE DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES, ASÍ COMO LAS
CONSECUENCIAS Y POSIBLES ACTUACIONES A REALIZAR PARA LA
RECUPERACIÓN EN EL TERRITORIO AFECTADO).

LES CORTS VALENCIANES

Plaza de San Lorenzo, nº 4

46003 - VALÈNCIA

Con fecha 07-05-2025 tuvo entrada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ, en lo sucesivo), O.A., un escrito suscrito por la Presidenta de Les Corts Valencianes, de fecha 06-05-2025, relativo al asunto, por el que se solicita información y documentación, de conformidad con el apartado 2.2 del Plan de Trabajo de la *Comisión de investigación sobre las causas de las inundaciones causadas por la dana del mes de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana y la gestión realizada por parte de todas las administraciones, así como las consecuencias y las posibles actuaciones que se deben realizar para la recuperación social y económica en el territorio afectado* (creada por Resolución 198/XI, del Pleno de Les Corts, publicada en el BOCV núm. 108, de 5 de diciembre de 2024), y acorde con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Les Corts Valencianes. Una solicitud que se circunscribe a un total de 30 puntos o apartados.

En consecuencia, por la presente, se pasa a dar cumplimiento a lo solicitado, con la respuesta que se desgrena a continuación, siguiendo el mismo orden de los apartados de la solicitud, apoyándose en la documentación complementaria que se cita y cuyos enlaces de descarga o consulta se incluyen en cada caso:

1. Informes de Evaluación de Daños por la DANA. Documentos que detallen los daños ocasionados por la riada del 29 de octubre en las infraestructuras hidráulicas, cauces y zonas inundadas en la provincia de Valencia.

Únicamente se dispone de valoraciones efectuadas de daños producidos en el dominio público hidráulico e infraestructuras hidráulicas gestionadas por la CHJ; la valoración de los daños en otras infraestructuras y zonas inundables no compete a este Organismo.

En consecuencia, se adjuntan, por una parte, los documentos correspondientes a las declaraciones de obras de emergencia aprobadas para la reparación de los daños en las zonas indicadas, que incluyen la valoración de aquellos, y cuyos documentos son los siguientes:

- [1-BARRANCO_DEL_POYO.pdf]
- [2-CANAL_JÚCAR-TURIA.pdf]
- [3-SAIH.pdf].
- [4-CAUCES_FASE-I.pdf]
- [5-CANAL_CAMPO_DEL_TURIA.pdf]
- [6-CANAL_DEL_MAGRO_TRAMO_COMÚN.pdf]
- [7-PRESA_DE_FORATA.pdf]
- [8-POYO_Y_AFLUENTES(FASE-II).pdf]
- [9-MAGRO_Y_AFLUENTES.pdf]

- [10-CR_MONTERRAT.pdf]
- [11-RETIRADA_TAPONES_RESTAURACIÓN_DPH(FASE-1)PROVINCIA_VAL.pdf]
- [12-RETIRADA_TAPONES_RESTAURACIÓN_DPH(FASE-1)AT.pdf]
- [13-RETIRADA_TAPONES_RESTAURACIÓN_DPH(FASE-2)BAJO_TURIA.pdf]

Como información de detalle de las obras numeradas como 11, 12 y 13, relativas a labores de restauración del dominio público de los cauces afectados, dada la dispersión de los trabajos correspondientes, se adjunta una tabla con las actuaciones desglosadas [14-AGMA_InformeEvaluacionDañosDANA_Listados.pdf], así como un mapa de situación de las mismas [15-DañosDANA_Mapa1_AGMA_AreaMetropolitanaValencia.pdf].

Complementariamente, se remite también información relativa a la evaluación de daños realizada por el Servicio de Policía de Aguas y Cauces de la CHJ, que han sido observados en los cauces durante sus inspecciones periódicas, en una tabla [16-SPACP_InformeEvaluacionDañosDANA_Listados.pdf] y un mapa de situación [17-SPACP_MapaSituaciónIncidenciasDANA.pdf]. A este respecto, cabe indicar que estos daños son de tipologías distintas y se han ido inventariando para tenerlos identificados, pero ello no supone que vayan a repararse o restaurarse por parte de la CHJ. De hecho, muchos de ellos ya están siendo reparados, bien por otras Administraciones que ostentan las competencias sustantivas (caminos agrícolas, cruce de puentes, badenes...), o bien por los propietarios de las parcelas colindantes (restauración de vallados, reposición muros o taludes...).

Descarga (los 17 documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/pfOxveZbDYdOuKm>

2. Actas del Comité Permanente de Emergencia en relación a la gota fría del 29 de octubre de 2024. Registros de las reuniones y decisiones tomadas por el comité encargado de la gestión de emergencias desde el inicio de la emergencia.

El Comité Permanente de la Comisión de Desembalse viene regulado en el artículo 49 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica (RAPA), aprobado mediante Real Decreto 927/1988. El Comité se constituye de manera automática en casos de avenidas u otras circunstancias de tipo excepcional, y es un órgano de información y asesoramiento de las autoridades competentes en materia de protección civil en las emergencias por inundaciones.

La regulación normativa no establece la necesidad de levantar actas o registros de sus sesiones, y sus decisiones son relativas a los desembalses. En particular, durante la DANA del 29-10-2024, el Comité no tuvo que tomar ninguna decisión a este respecto en ninguna de las presas cuya explotación compete a la CHJ. En el caso de la presa de Forata, ésta desaguó cuando el nivel alcanzó el umbral del aliviadero estando sus compuertas abiertas en aplicación de sus Normas de explotación.

3. Informes de Seguimiento del PGRI. Documentos que evalúen el progreso en la implementación de las medidas propuestas en el PGRI.

La información puede consultarse a través de este enlace web:

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/seguimiento-pgri.html>

4. Planes Hidrológicos de la Demarcación del Júcar.

La información relativa a los Planes Hidrológicos de la demarcación hidrográfica del Júcar, tanto el vigente (ciclo 2022-2027) como los anteriores, puede consultarse a través de este enlace web:

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/Indice-Planificacion-hidrologica.aspx>

5. Informes sobre Mantenimiento y Limpieza de Cauces. Detalles de las acciones de mantenimiento y limpieza realizadas en los cauces dependientes de la CHJ.

Durante los últimos 10 años, es decir, en el periodo transcurrido desde enero de 2015 hasta diciembre de 2024, la CHJ ha efectuado un total de 80 actuaciones, con un montante total de inversión de 4.470.700,05 €, cuyos datos se incluyen en el documento: [ActuacionesConservación_CHJ(ÁreaMetropolitana).pdf].

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

Por otra parte, se han otorgado a terceros, un total de 104 autorizaciones para llevar a cabo trabajos de conservación y mantenimiento de cauces, de similar tipología a los ejecutados por la CHJ, cuyos datos están individualizados en el documento: [AutorizacionesConservación_TERCEROS(ÁreaMetropolitana).pdf].

Descarga (los dos documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/C6A05XNrIMSVmC>

Para más información en relación con este apartado, puede consultarse la página web de la CHJ, a través del siguiente enlace:

https://www.chj.es/es-es/medioambiente/Actuaciones_en_cauces/Paginas/Actuaciones-en-cauces.aspx

6. Copia de los distintos informes que haya estudiado la CHJ (desde el año 2000) sobre la adecuación o encauzamiento de los barrancos de El Poyo, La Saleta o El Pozalet.

Se aportan los siguientes documentos relativos a los expedientes estudiados relativos a dichos cauces:

- [00_PROYECTO_INFORMATIVO.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/Ly1FGEs4yJm549d>
Proyecto informativo de adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera.
- [01_VVPOYO-TURIA.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/FfdZ9RyPNZSKXFg>
Proyecto de vía verde de conexión del barranco del Poyo con el nuevo cauce del río Turia y adecuación del barranco del Poyo entre el acueducto Júcar-Turia y Paiporta.
- [02_SALETA-QUART.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/goilAffb54XNXmI>
Proyecto de drenaje del barranco de la Saleta a su paso por Aldaia y Quart de Poblet.
- [03_VVPOZALET-ZVI.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/dciZUXel2mmRMho>
Proyecto de acondicionamiento del barranco del Pozalet entre la zona verde inundable en Quart de Poblet y el inicio del barranco de la Saleta.
- [04_POZALET.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/A5jMnUZ1VHfYpDG>
Proyecto de adecuación del barranco Pozalet entre Loriguilla y la zona verde inundable.
- [05_POYO.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/MBXELr5S1LEuobM>
Proyecto de adecuación del barranco del Poyo y afluentes entre la A7 y el acueducto Júcar-Turia.
- [06_CORR-HIDROL.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/ZaJk7GTaB87f5CR>
Proyecto de correcciones hidrológicas en la cuenca alta del barranco del Poyo.
- [07_REST_FORESTAL.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/NS574swbzsPS7Fs>
Proyecto de restauración forestal en la cuenca alta del barranco del Poyo.
- [08_SALETA-2021.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/13ylBgZLnINLHnm>
Proyecto de acondicionamiento del barranco de la Saleta, tramo Aldaia-nuevo cauce del río Turia (Valencia).
Proyecto enmarcado en el PGRI, con estudio coste-beneficio realizado.
- [09_POYO_CAVALLS.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/17bUp4LkG0Y16Jr>
Denominación: Proyecto de adecuación ambiental del barranco del Poyo entre la A7 y el barranco dels Cavalls (Valencia).
Proyecto enmarcado en el PGRI, con estudio coste-beneficio realizado.
- [10_Laminacion_Pozalet_RibaRoja.zip]. Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/Wq0hGLTu7HhRwFQ>
Proyecto de restauración fluvial y ampliación de las áreas de laminación del barranco del Pozalet en Riba-Roja del Turia.
Respecto a este proyecto, enmarcado en el PGRI, conviene hacer las siguientes puntualizaciones técnicas:
 - Se elaboró en un contexto pre-DANA por lo que algunas hipótesis de partida como la hidrología habrían quedado desactualizadas.

- Es un proyecto muy localizado y contemplado para muy bajos periodos de retorno, con objeto de reducir la punta de caudal en el entorno del polígono industrial y retrasarla, facilitando la evacuación.
- Uno de los condicionantes era tratar de no modificar la Zona de Flujo Preferente y aprovechar su ubicación para las zonas de laminación y no "liberar suelo", por lo que se intentó que no hubiera modificaciones significativas para T100.
- Aun así, los mapas de diferencias entre situaciones mostraban que en algunas zonas podría haber aumentos tras las actuaciones para periodos de retorno mayores, por lo que la viabilidad de la ejecución resulta incierta. En tanto no se adopte una solución para el desagüe del polígono el problema persistirá, ya que el barranco pierde su curso y no tiene salida.
- La ubicación de las zonas de laminación se topó con expectativas de crecimiento urbanístico en esa misma zona, por lo que quedó paralizado.

7. Informe sobre la ejecución presupuestaria, desglosada por años desde el año 2000, de las obras de adecuación o encauzamiento de los barrancos de El Poyo, La Saleta y El Pozalet.

Se aporta el informe correspondiente a las actuaciones correspondientes ejecutadas en la zona de los tres barrancos: [1-InformeEjecuciónPresupuestaria(Poyo-Saleta-Pozalet).pdf].

Complementariamente, en tareas de mantenimiento y conservación de cauces, se ha invertido un total de 1.097.925,09 € distribuidos en 59 actuaciones ejecutadas en el periodo considerado. Los trabajos realizados se refieren fundamentalmente, por una parte, a actuaciones propias de conservación y mantenimiento de cauces y, por otra, de mejora de la vegetación de ribera situada en el dominio público hidráulico de dichos cauces, tales como:

- mejora de la vegetación de ribera mediante tratamientos selvícolas, desbroces, podas o apeo de árboles en mal estado;
- retirada de elementos obstructivos puntuales y acumulaciones de vegetación seca;
- manejo y control de la caña (*Arundo donax*) para la recuperación de la vegetación de ribera;
- pequeñas actuaciones de defensa de márgenes principalmente basadas en soluciones de bioingeniería;
- retirada de peces muertos y de elementos susceptibles de contaminar el medio fluvial.

El desglose de los trabajos ejecutados en conservación y mantenimiento de cauces, por cuencas, es el siguiente:

- Barranco del Poyo: Son 52 actuaciones con una inversión suma de 893.439,48 €, que se contienen en el documento: [2-ActuacionesConservación_CHJ(cuencaPoyo).pdf].
- Barranco de la Saleta: Son 5 actuaciones con una inversión suma de 177.594,39 €, que se contienen en el documento: [3-ActuacionesConservación_CHJ(Saleta-Pozalet).pdf].
- Barranco del Pozalet: Son 2 actuaciones con una inversión suma de 26.891,22 €, que se contienen en el mismo documento que la Saleta: [3-ActuacionesConservación_CHJ(Saleta-Pozalet).pdf]

Por otra parte, se han otorgado a terceros un total de 122 autorizaciones para efectuar labores de conservación y mantenimiento de cauces, cuya relación individualizada con los datos básicos se incluye en el siguiente documento: [4-ConservaciónCuencaPoyo_2000-2025_Autorizadas.pdf].

Descarga (los cuatro documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/F4PIFI1k1Au8Muo>

8. Listado de asistencia a las reuniones celebradas por el CECOPI durante el martes 29 de octubre de 2024.

La primera reunión del CECOPI se convocó el día 29 para las 17:00 horas. Las personas asistentes a la misma, conectadas desde el inicio hasta la última conexión de ese día fueron: el Presidente, la Comisaria de Aguas, el Director Técnico Adjunto (en ausencia del Director Técnico), el Jefe de Área de Explotación y el Jefe de Área del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica).

En algún momento de aquel día se incorporaron también la Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica y el Jefe de Servicio del SAIH.

9. Copia literal y completa de todas las herramientas de seguimiento y control, así como información, que se utilizaron en el CECOPI el día 29 de octubre para ver la evolución de la gota fría.

Se utilizaron las siguientes:

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

- Los modelos numéricos HARMONIE-AROME y CEPPM (página web de AEMET).
https://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/modelosnumericos/harmonie_arome
- Imágenes de acumulación de precipitación en una y en seis horas del RADAR (página web AEMET).
<https://www.aemet.es/es/eltiempo/observacion/radar?p=VAL>
- Visor del European Flood Awareness System, a través de su página web.
https://european-flood.emergency.copernicus.eu/efas_frontend/#/home
- Web de la CHJ: SAIH
<https://saih.chj.es/chj/saih/?f>
- Aplicación SAIHWIN

10. Planes de Emergencia y Protocolos Activados: Documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y sus días posteriores.

Únicamente se activó en Plan de Emergencia de la presa de Forata. Se adjuntan los tres documentos que lo integran:

- [Tomo_I_NORMAS_PE_FORATA.pdf]
- [Tomo_II_DOCUMENTO_OPERATIVIDAD_PE_FORATA.pdf]
- [Tomo_III_ANEJOS_JUSTIFICATIVOS_PE_FORATA.pdf]

Descarga (los tres documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/05727AJZJlroO6p>

11. Listado de llamadas telefónicas realizadas por Miguel Polo el 29 de octubre de 2024.

El Presidente de la CHJ no dispone de móvil corporativo, sino que utiliza el suyo personal. En cuanto a llamadas hechas desde el fijo corporativo, en la jornada en cuestión el Presidente se encontró físicamente en las dependencias de la Dirección Técnica del Organismo, de forma constante, por lo que todas las llamadas que realizó lo fueron a través de su teléfono móvil personal.

Así pues, desde primera hora de aquel día, el Presidente de la CHJ estuvo haciendo el seguimiento de los ríos en los que estaba habiendo problemas: Júcar, Magro y Albaida; para lo cual, además de apoyarse en el SAIH, recibió y realizó diversas llamadas con alcaldes y alcaldesas, con agentes medioambientales (AMA) del Organismo, así como algunos vecinos de los pueblos afectados. Un extracto de las llamadas más relevantes es el siguiente:

- 9:18.- Llamó al AMA responsable de las zonas del bajo Magro y bajo Júcar, para conocer las afecciones en las mismas.
- 9:49.- Llamó a un vecino de Carcaixent, quien le dio cuenta de la situación porque iba recorriendo la cuenca del barranco de Barxeta y del río Albaida.
- 9:59.- Habló con la concejala de Carcaixent que dijo que el Consistorio estaba al tanto de la situación y que, en particular, habían tomado las medidas pertinentes en la pedanía de Cogullada, que es la que se suele inundar por el desbordamiento del barranco de Barxeta.
- 12:51.- Habló con el Subdelegado del Gobierno en Albacete, porque éste se interesaba por la situación del episodio en su ámbito competencial dentro de la demarcación del Júcar; pero en Albacete no había incidencias y así se lo transmitió.
- 13:26.- Habló, de nuevo, con el AMA responsable de las zonas del bajo Magro y bajo Júcar, para que le actualizara los datos sobre las cuencas de los ríos Júcar, Magro y Albaida.
- 13:37.- Habló con el AMA del sector de Utiel para contrastar la situación del río Magro. En ese momento había inundaciones en el municipio, aunque el río no se había desbordado.
- 13:42.- Hablo con el AMA responsable de la zona del bajo Turia para conocer la situación actualizada del río Turia y del barranco del Poyo. No había nada significativo en esos momentos.

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

- 13:45.- Habló, nuevamente, con el AMA responsable de las zonas del bajo Magro y bajo Júcar para que le diera información actualizada sobre la situación en el río Magro.
- 13:47.- Transmitió información puntual sobre el río Magro a la alcaldesa de Carlet.
- 13:55.- Habló con el AMA del sector de Utiel, quien indicó que el río Magro estaba comenzando a desbordarse a su paso por la ciudad.
- 14:02.- Comunicó la situación existente en el río Magro, en Utiel, a la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana.
- 14:57, 16:05, 16:59 y 18:28.- Habló de nuevo con el AMA del sector de Utiel que estuvo informando que el nivel del río Magro seguía creciendo y la corriente estaba arrastrando coches.
- 17:10.- Habló con la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana. No tenían claro si la reunión del CECOPI había empezado, y ambos estaban teniendo problemas de conexión para incorporarse telemáticamente.
- 18:02.- Habló con la Alcaldesa de Carlet y le proporcionó información sobre los caudales de salida de la presa de Forata y la situación de la cuenca del río Magro.
- 18:35 y 18:59.- Intentó hablar con el alcalde de Real (en la cuenca del río Magro) pero las comunicaciones estaban caídas.
- 19:30.- Habló con el Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y le puso al corriente sobre la situación de la presa de Forata, así como le informó de la indecisión de la Consellera de Justicia e Interior de la Generalitat Valenciana, y del caos existente en el CECOPI.
- 22:34.- Habló con el responsable de producción hidroeléctrica de Iberdrola.
- 23:45.- Comunicó con el alcalde de Fortaleny, localidad del bajo Júcar, al que transmitió información actualizada en relación con el río Júcar.
- 23:48.- Habló con el presidente de la Comunidad de Regantes de Riola (margen derecha del río Júcar, en su tramo bajo) para que le reportara información sobre la situación en su municipio.
- 00:54 y 01:01.- Habló con el alcalde de Albalat de la Ribera, en el bajo Júcar, para intercambiar información sobre la situación.

En cualquier caso y para mejor proveer, en la respuesta al punto 30 se incluye un extracto de las llamadas correspondiente a la factura de la compañía telefónica.

12. Todas las comunicaciones realizadas por parte de la CHJ a la Generalitat el 29 de octubre de 2024.

Esta información es un subconjunto de la que se pide en el apartado nº 18, por lo que hay que remitirse a la respuesta dada a éste, donde se contienen todos los avisos y comunicaciones del episodio completo de la DANA.

13. Listado de todas las obras programadas en la Cuenca Hidrográfica del Júcar en el periodo de tiempo comprendido desde 1970 a 2024.

El historial de la planificación de actuaciones de la CHJ puede consultarse en los siguientes enlaces:

- ✦ Plan Hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Júcar. Ciclo 2022-2027. Real Decreto 35/2023 (Plan vigente). Ir a “Anejo 10. Programa de medidas”.

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2022-2027-Plan-Hidrologico-cuenca.aspx>

- ✦ Plan Hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Júcar. Ciclo 2016-2021. Real Decreto 1/2016 (Plan derogado). Ir a “Anejo 10. Programa de medidas”.

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2015-2021-Plan-Hidrologico-cuenca.aspx>

- ✘ Plan Hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Júcar. Ciclo 2010-2015. Real Decreto 595/2014 (Plan derogado). Ir a “Anejo 10. Programa de medidas”.
<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2009-2015-Plan-Hidrologico-cuenca.aspx>
- ✘ Plan Hidrológico de cuenca. Real Decreto 1664/1998 (Plan derogado). Ir a los apartados de infraestructuras y programas.
<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-RD-1664-1998.aspx>
- ✘ Asimismo, están disponibles los informes de seguimiento en el siguiente enlace:
<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/Informe-seguimiento-PHC.aspx>
- ✘ El marco normativo que rige la planificación se puede consultar en:
https://www.miteco.gob.es/es/agua/legislacion/marco_normativo_planificacion.html
- ✘ Por otra parte, con respecto a los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación, la información está disponible en:
<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/GestionRiesgosInundacion/Paginas/Planesdegesti%C3%B3n.aspx>

14. Agenda oficial del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar desde el día 29 de octubre al 15 de noviembre de 2024 en los municipios afectados por la riada del 29 de octubre de 2024.

Durante el periodo indicado, el Presidente de la CHJ suspendió su agenda oficial; todas las reuniones, visitas y actos o jornadas fueron anulados para centrarse en las actuaciones derivadas de las consecuencias de la DANA. Esto se tradujo en multitud de reuniones internas para poner en marcha las obras de emergencia que tenía que ejecutar el Organismo, así como reuniones de coordinación con otras Administraciones y operadores de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, en contestar las múltiples peticiones de información de los medios de comunicación, así como dar respuesta a los ingentes bulos, mentiras y desinformaciones que partían incesante y principalmente desde el gobierno de la Generalitat Valenciana; además de realizar visitas a las zonas afectadas por la DANA.

15. Copia íntegra de las órdenes de apertura de las compuertas de la presa de Forata, así como del resto de presas bajo el ámbito de responsabilidad de la Confederación durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024, 1 y 2 de noviembre del mismo año, especificando el órgano que emitió esas órdenes, el momento exacto en el que se emitió la orden, el volumen previsto para el desembalse y en concreto si esa decisión fue adoptada por el Comité Permanente de la Confederación.

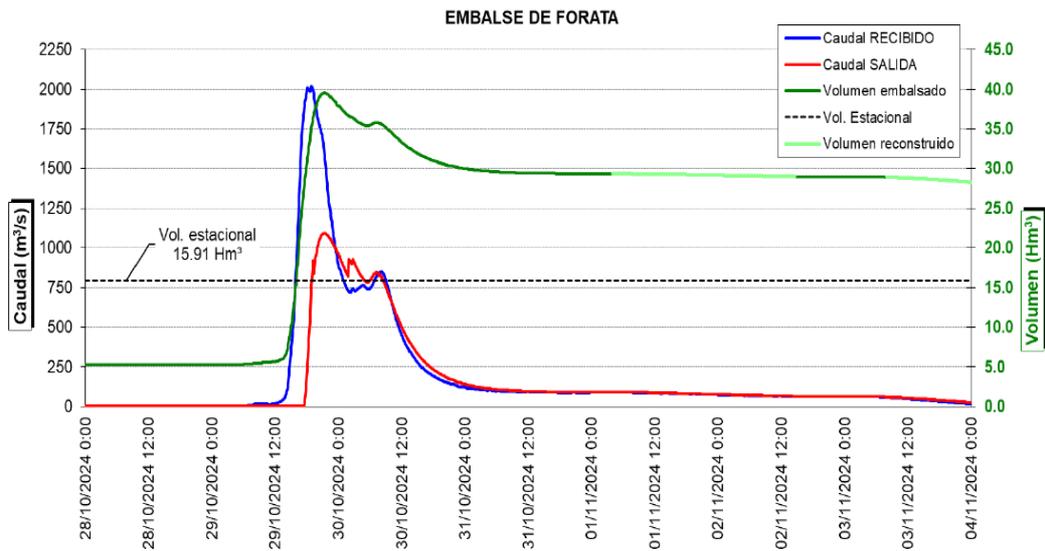
La evolución del agua embalsada, los caudales de entrada y los caudales de salida en los embalses afectados por el episodio de la DANA del 29 de octubre puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://saih.chj.es/chj/informes/20241029-1104Informe-Episodio-C-version2.pdf?i=555>

En el siguiente gráfico, procedente del enlace anterior, se incluye la evolución en el periodo comprendido entre las 0:00 del 28/10/2024 y las 0:00 del 8/11/2024 de las siguientes variables correspondientes al embalse de Forata:

- Volumen embalsado (hm³)
- Caudal recibido (m³/s)
- Caudal desaguado de salida (m³/s)

La información correspondiente al día 27 de octubre, previo al episodio, puede considerarse la misma que la representada para el día 28 de octubre.



Las compuertas de la presa de Forata se encontraban abiertas, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Emergencia y en sus Normas de Explotación, dada la magnitud de los caudales de entrada, para maximizar el desagüe y consecuentemente la seguridad de la propia presa. El caudal estimado de entrada al embalse de Forata, al alcanzar el umbral del aliviadero de labio fijo y empezar a verter, era ya de 1.900 m³/s, cuando la avenida extrema de periodo de retorno de 10.000 años se estima en 2.084 m³/s, lo que da una idea de la magnitud del evento.

Afortunadamente, la laminación de la crecida realizada por el embalse de Forata permitió reducir el caudal máximo de entrada de 2.017 m³/s a un caudal vertido de 1.092 m³/s.

La CHJ, a través de su SAIH, envió, de acuerdo con sus normas de funcionamiento, los siguientes avisos de caudales vertidos al río Magro a los Organismos competentes en materia de protección civil.

TIPO DE AVISO	FECHA	HORA ENVIO	VALOR AVISO
Aviso de caudal de salida	29/10/2024	16:44	Tendencia creciente
Aviso de caudal de salida	29/10/2024	16:55	Previsión >1000 m³/s
RV: Declaración escenario 0	29/10/2024	17:26	
RV: Declaración escenario 1	29/10/2024	17:52	
Aviso de caudal de salida	29/10/2024	17:56	Empieza verter y se prevé >1000 m³/s
RV: Declaración escenario 2	29/10/2024	18:05	
Aviso caudal de salida	29/10/2024	18:24	Empieza verter >250 m³/s
Aviso caudal de salida	29/10/2024	18:55	Vierte 633,67 m³/s
Aviso caudal de salida	29/10/2024	19:34	Vierte 900,04 m³/s
Escenario 2 a 1	30/10/2024	12:15	
Escenario 1 a 0	30/10/2024	12:19	

Asimismo, una vez iniciados los vertidos por el aliviadero de la presa, la CHJ informó de la situación de dichos vertidos en la reunión telemática del CECOPI en la que participó durante la tarde del 29 de octubre.

La evolución de las entradas al embalse de Forata y la aplicación del Plan de Emergencia de su presa obligaron a realizar la declaración del escenario 2, ya que se preveía alcanzar (superar) la cota correspondiente al nivel de avenida extrema (NAE).

Se acompaña el documento con todos los avisos completos: [CHJ-52-Avisos_de_Forata.zip].

Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/QpnuvFOEm9vpFkw>

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
 46010 VALENCIA
 Tel. 96 393 88 00
 Fax. 96 393 88 01

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
 Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Por otra parte, en la respuesta dada al punto 18 se incluyen todos los avisos dados referentes a los embalses [CHJ-46-Avisos_Embalses.pdf]. Los desembalses técnicos fueron acordados por el Comité Permanente y notificados de inmediato a los agentes correspondientes.

16. Copia de la activación del Plan de Presa de Forata, así como de los avisos emitidos por la preemergencia consecuencia de la activación del citado Plan.

En el mismo documento de la respuesta a la cuestión anterior se contiene la información demandada.

17. Remisión de todos los protocolos que regulan la actuación de la entidad en el caso de las alertas por fenómenos meteorológicos que recibe el organismo o los que detecta la propia entidad y en concreto los que definen qué incrementos del caudal de los cauces deben ser comunicados a las autoridades de protección civil y especificando a qué entidades deben comunicarse los incrementos de caudal y también los volúmenes a partir de los cuales deben producirse las citadas comunicaciones.

En la CHJ, de manera general, se vienen aplicando los avisos o protocolos de actuación que se deducen del Plan Especial de Inundaciones de la GVA.

1. Seguimiento en grandes ríos.

Entendidos como ríos regulados por embalses y con aforos, el seguimiento se realiza por la CHJ a través del SAIH y se comunica la información disponible de forma periódica. Con dicha información, los CCE (Centros de Coordinación de Emergencias) han de realizar un seguimiento recabando información de los ayuntamientos de las zonas afectadas, cuando lo consideren necesario, así como de los demás organismos responsables.

2. Seguimiento en ramblas, barrancos y zonas inundables por lluvias in situ.

Con respecto al seguimiento de ramblas y barrancos, siendo que se trata de cauces normalmente secos, que experimentan gran torrencialidad, debido a las fuertes pendientes y corto recorrido, generan avenidas en muy corto espacio de tiempo, lo que, unido a la escasa infraestructura de puntos de control, condiciona la sistemática del seguimiento pluviométrico y la alerta hidrológica.

Por ello, el seguimiento pluviométrico en ramblas y barrancos, debido a la rapidez con que se generan las crecidas, es imposible sin la total colaboración de los ayuntamientos, siempre apoyados desde los CCEs. Es básico, por lo tanto, que exista una buena sistemática de transmisión de la información entre los ayuntamientos de una misma cuenca fluvial, y que estos pongan en marcha su propio Plan de actuación municipal frente a inundaciones.

En estos casos, la CHJ no es quien realiza el seguimiento, sino quien, previa petición del CCE, contrasta la información que llega a éste. Ese es el motivo por el cual en algunos barrancos hay puntos de control, que no son estaciones de aforo, sino sensores de nivel que, como se pondrá comprender, son muy vulnerables en una crecida de gran magnitud. Por lo tanto, es el CCE el que ha de realizar el seguimiento, con la información que recabe de todos los agentes implicados, no sólo la CHJ, u otras, sino también los municipios y los Servicios de intervención desplegados en el territorio, especialmente Guardia Civil, Servicio de Bomberos Forestales de la Generalitat, Policía de la Generalitat, Agentes medioambientales y recursos adscritos al Servicio de Vigilancia Preventiva frente al riesgo de incendios forestales de la Conselleria competente, Brigadas de la Diputación Provincial de Valencia, Comunidades de regantes y servicios del ciclo integral del agua que informarán a Ayuntamientos.

3. Seguimiento de las lluvias

Se trata de proporcionar al CCE de la Generalitat, a través del SAIH, datos en tiempo real de las precipitaciones que se produzcan en la red de pluviómetros, desde el momento en que se declare la Preemergencia. De manera específica, la CHJ transmite avisos automáticos cuando se dan registros superiores a 30 l/m² en 1 hora y 50 l/m² en 4 horas.

El sistema SAIH

Para llevar a cabo el seguimiento atribuido a la CHJ, se dispone, como se ha reiterado, del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), que es una red de recogida y tratamiento de datos de precipitación, de niveles

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

en cauces, canales y embalses, y su procesamiento para la obtención de caudales y volúmenes embalsados o desaguados, en el territorio de su demarcación hidrográfica.

La información que facilita el SAIH es proporcionada por los siguientes elementos:

- *Pluviómetros:* Sirven para medir la precipitación en diferentes puntos de la cuenca.
- *Sensores de nivel en embalses:* En los embalses se controla el nivel de agua, con el cual se calcula el volumen embalsado. Asimismo, se controlan las diferentes compuertas y válvulas para calcular los caudales evacuados.
- *Aforos:* Son instalaciones en los cauces o canales, para calcular el caudal circulante. Existen básicamente dos tipos de aforos:
 - Estaciones de aforo: consisten en estructuras complejas de hormigón, ubicadas en los ríos con caudal permanente, que crean una sección rectangular de medidas conocidas, en la cual es posible calibrar una curva, llamada curva de gasto, que relaciona el nivel de las aguas con el caudal circulante por la estación de aforo.
 - Marcos de control: en puntos donde no es posible construir una estación de aforo, o en cauces efímeros, como son las ramblas y barrancos, se instalan sensores que miden el nivel de agua en el cauce. En estos casos no es posible hacer una medida exacta del caudal, pero sirven para contrastar información que pueda obtenerse por otros medios (pluviometría, observaciones en campo...).

La información recopilada por los anteriores sensores se transmite de forma continua, a intervalos de 5 minutos, por los siguientes procedimientos:

- Publicación en la web del SAIH, con acceso libre para cualquier persona.
- Publicación en el visor de la Red de Alerta Nacional, a la que tienen acceso los Centros de Coordinación de Emergencia (CCE) de las distintas comunidades autónomas.

El SAIH emite dos tipos de avisos:

- *Avisos de Lluvia,* de manera automática, al superarse determinados umbrales. Concretamente, la CHJ transmite avisos automáticos para registros superiores a 30 l/m² en 1 hora y 50 l/m² en 4 horas, tal y como se recoge en el Plan Especial frente al Riesgo de Inundaciones de la Generalitat Valenciana.
- *Avisos de Caudal,* tras la validación manual por los técnicos de sala, al superarse determinados umbrales; pero, a diferencia de los de lluvia, los umbrales son específicos para cada punto de medición.

Los anteriores avisos se remiten por correo electrónico a los Organismos competentes en protección civil, tanto de las Comunidades Autónomas, como de las respectivas Delegaciones de Gobierno. Cabe, además, señalar que el teléfono del SAIH se atiende 24 horas al día durante los 365 días al año, por lo que por vía telefónica también se aporta información, si así se requiere por parte de otras Administraciones.

18. Remisión de la copia íntegra, relación y detalle de todas las comunicaciones, avisos y/o alertas remitidos desde la Confederación a los responsables de los servicios de emergencias y protección civil de la Generalitat Valenciana, a las Entidades Locales, así como a la Delegación del Gobierno o a cualquiera de las unidades orgánicas y/o entidades de la Administración del Estado especificando el motivo de la alerta/aviso, el fenómeno meteorológico al que está asociado, el municipio o municipios afectados, la hora exacta en la que se produjo la alerta/aviso, la forma de comunicación de la misma, así como toda la información incluida en las citadas alertas comprendidas entre el 26 de octubre del 2024 y el 2 de noviembre de ese mismo año.

Debido al gran volumen de avisos que se dieron en los días indicados, se han dividido en cuatro documentos:

- Avisos de caudal: [CHJ-46-Avisos_Caudal.pdf]
- Avisos de embalses: [CHJ-46-Avisos_Embalses.pdf]
- Avisos de lluvia: [CHJ-46-Avisos_Lluvia.pdf]
- Otras comunicaciones: [CHJ-46-Otras_Comunicaciones.pdf]

Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/cNRUfr6nM3U9Zmd>.

19. Remisión del listado y detalle de la agenda mantenida por los responsables de la entidad con las organizaciones ecologistas en las que hubiera participado el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, así como cualquiera de las autoridades y/o funcionarios de la entidad, especificando la fecha del encuentro, los asuntos que fueron tratados, las actas de las reuniones caso de que las hubiera y las personas que asistieron a las mismas.

El Presidente, la Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica y la Comisaria de Aguas mantuvieron reuniones con diferentes organizaciones ecologistas, si bien se trata de reuniones informales de las cuales no se levantan actas, dado que en las mismas no se adquiere ningún tipo de compromiso. Son reuniones informativas sobre los planes de actuación de la CHJ, en las que básicamente se tratan asuntos referentes al cumplimiento de los caudales ecológicos, al seguimiento de la Albufera de Valencia, y a la restauración de ríos.

No obstante, para mayor detalle de las reivindicaciones de dichas organizaciones, se pueden consultar los procesos de participación pública del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Júcar, en los cuales se recogen las alegaciones formuladas por las mismas. Esta información puede ser consultada en los siguientes enlaces web:

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Indice.aspx>

https://www.chj.es/es-es/ciudadano/participacion_publica/Paginas/PHC2022-2027-MesasTerritoriales-PHC.aspx

https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Documents/Plan-Hidrologico-cuenca-2021-2027/PHC/Documentos/PHJ2227_Informe_POS.zip

En este último enlace, en el documento [PHJ2227_Informe_POS_20220329.pdf] se contiene una relación de alegaciones (2.1). Se presentaron 25 escritos de alegaciones que contenían un total de 743 aportaciones.

En el apartado 3 se hace un resumen de las alegaciones y se especifica si se han incorporado o no y cómo. En el apéndice 1 están las alegaciones originales.

20. Remisión del listado de los empleados públicos, así como el de las personas que mantienen una relación laboral con las empresas adjudicatarias de contratos como el del SAIH y que los días 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024 estuvieron presentes en el Organismo, con detalle de su fichaje y de los horarios en los que estuvieron presentes en el organismo especificando el cargo o puesto que desempeñan.

En relación con la información interesada, cabe señalar que conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), no cabe facilitar una relación nominal del personal dependiente de la CHJ, ni facilitar ningún otro dato personal que, como el nombre, permita determinar la identidad de una persona física directa o indirectamente. Con arreglo a las limitaciones indicadas, se informa que la plantilla de la CHJ incluye 249 funcionarios y 127 personas con contrato laboral.

Para las fechas solicitadas, sin tener en cuenta al personal en situación de especial protección, ni al que estaba en situación de permiso o baja laboral, se hace constar que:

El día 28 de octubre de 2024 prestaron servicios 215 personas funcionarias (12 de ellas con máxima dedicación, 3 trabajando a distancia, 8 en viaje de servicio y el resto de forma presencial). En cuanto al personal laboral, trabajaron 106 personas, (una de ellas estaba en comisión de servicios, 15 en viaje de servicios, y el resto presencialmente).

El día 29 de octubre de 2024 prestaron servicios 228 personas funcionarias (12 en máxima dedicación, 59 trabajando a distancia, 10 de viaje de servicio y el resto presencial). En cuanto al personal laboral, trabajaron 110 personas, (una de ellas estaba en comisión de servicios, 17 en viaje de servicios, 14 trabajaron a distancia y el resto presencialmente).

El día 30 de octubre de 2024 prestaron servicios 210 personas funcionarias (12 en máxima dedicación, 34 trabajando a distancia, 11 de viaje de servicio y el resto presencial). En cuanto al personal laboral, trabajaron 98 personas, (una de ellas estaba en comisión de servicios, 14 en viaje de servicios, 2 trabajando a distancia, y el resto presencialmente).

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

El día 31 de octubre de 2024 prestaron servicios 232 personas funcionarias (12 en máxima dedicación, 46 trabajando a distancia, 4 de viaje de servicio y el resto presencial). En cuanto al personal laboral, trabajaron 99 personas, (una de ellas estaba en comisión de servicios, 14 en viaje de servicios, 6 trabajando a distancia y el resto presencialmente).

La persona que dirige los trabajos del contrato de Servicios de explotación, operación y mantenimiento del SAIH de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, O.A., es el Jefe de Área del SAIH.

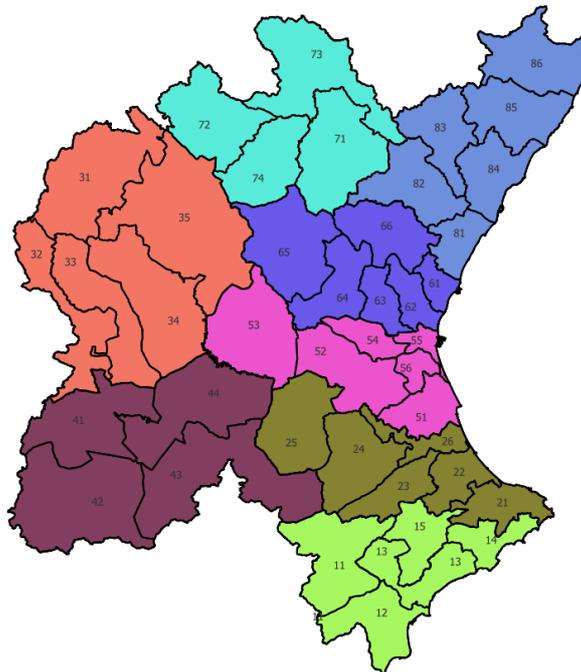
Por otra parte, en lo relativo al personal de la empresa adjudicataria del contrato del SAIH, se aporta un documento denominado [CHJ-48-HorarioPersonalAsistenciaTécnica-SAIH.pdf] donde se muestra el horario, en las condiciones indicadas en la pregunta, tanto del personal de Sala como de campo.

Descarga: <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/JZvp2Y4NWxevVmP>

21. Remisión del listado de los agentes medioambientales que estuvieron en activo durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024 con detalle de las funciones que asumieron y de los horarios en los que estuvieron colaborando con la gestión de la emergencia de la dana y la riada.

El servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos de la CHJ cuenta con una plantilla total de 55 empleados, bien agentes medioambientales (AMA) bien guardas fluviales (GF), distribuidos por todo el ámbito geográfico de la Demarcación. En general, cada agente tiene asignado un sector de territorio, donde ejerce sus competencias en materia de policía de aguas, que vienen establecidas en el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Aguas (RD 1/2001). Además, existen cuatro zonas, que agrupan diferentes sectores, que cuentan con un jefe de zona y dos responsables de subzona.

La distribución de sectores, subzonas y zonas del servicio puede verse en la siguiente figura:



Si bien la DANA, como fenómeno meteorológico, tuvo repercusión en gran parte del ámbito geográfico de la Demarcación, los municipios recogidos en el *Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, se ubican en los siguientes sectores donde se incluyen los Agentes destinados según su número de agente:

Nº Agente	Zona	Subzona	Sector	Categoría	Horario 28/10	Horario 29/10	Horario 30/10	Horario 31/10
CHJU0499	Centro			AMA - Jefe de zona	8-17 h	8-17 h	8-17 h	8-17 h
CHJU7626	Centro	Valencia Centro		AMA Responsable de subzona	8-17 h	8-17 h	8-17 h	8-17 h
CHJU2871	Centro	Valencia Centro	51	AMA	8-17 h	8-15 h	8-15 h	8-15 h
CHJU4719	Centro	Valencia Centro	52	AMA	7:30-15 h	7:30-15 h	7:30-15 h	vacaciones
CHJU1709	Centro	Valencia Centro	53	AMA	8-15 h	8-17 h	11-15 h	8-15 h
CHJU7534	Centro	Valencia Centro	54	AMA	8-17 h	8-15 h	8-15 h	8-17 h
CHJU9838	Centro	Valencia Centro	55	GF	8-17 h	8-15:30 h	8-15:30 h	8-15:30 h
CHJU7897	Centro	Valencia Centro	56	GF	8-15:30 h	8-15:30 h	8-15:30 h	8-15:30 h
CHJU5312	Centro	Valencia Norte		AMA Responsable de subzona	8-17 h	8-17 h	Ausencia justificada	Ausencia justificada
CHJU0029	Centro	Valencia Norte	63	AMA	7:30-15 h	7:30-15 h	7:30-15 h	7:30-15 h

Los agentes CHJU0499 y CHJU7626 (jefe de zona y responsable de subzona, respectivamente) trabajaron de 8 a 17 h no sólo durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre, sino también durante los días sucesivos, del 1 al 3 de noviembre.

El agente CHJU5312 (responsable de subzona) trabajó de 8 a 17 h los días 28 y 29 de octubre, ausentándose de su puesto de trabajo los días sucesivos por defunción de un familiar.

El agente responsable del sector 64 se encontraba de baja médica.

En el caso del Agente medioambiental CHJU1709 sufrió la pérdida del vehículo en el desempeño de sus funciones durante el día 29 de octubre en la zona de Utiel.

El resto de Guardas y Agentes realizaron sus funciones mayoritariamente en horario de mañana, según el detalle de la tabla anterior.

Las labores desarrolladas durante los días 28 y 29 de octubre de 2024 consistieron principalmente en la vigilancia del dominio público hidráulico y la atención de solicitudes de información por parte de las distintas unidades administrativas de la Confederación, para el seguimiento del episodio de avenidas del día 29 de octubre. En los días posteriores, la labor principal consistió en la evaluación de daños al dominio público hidráulico y la atención y resolución de dudas a las personas, en la medida de lo posible, dado que los caminos y accesos estaban muy dañados y la disponibilidad de coches se vio comprometida.

Estas labores se complementan con la elaboración de informes y la gestión de la información recogida en campo, que se realiza en oficina, o en este caso, en el domicilio, durante parte de la jornada laboral.

22. Remisión del listado y detalle de las personas que se conectaron o asistieron a las reuniones del CECOPI durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024 y del 1 y 2 de noviembre del mismo año, con detalle del puesto o cargo que desempeñaban, momento en el cual se conectaron y/o asistieron a las reuniones, así como detalle del momento en el que se desconectaron o abandonaron las reuniones.

Tal como se ha indicado en la respuesta al apartado nº 8, en cuanto al día 29 de octubre de 2024, la primera reunión del CECOPI se convocó para ese día, a las 17:00 horas. Las personas asistentes a la misma, por parte de

la CHJ, conectadas desde el inicio hasta la última conexión de ese día fueron: el Presidente, la Comisaria de Aguas, el Director Técnico Adjunto (por ausencia del Director Técnico) y el Jefe de Área de Explotación, como integrantes del Comité Permanente de la Comisión de Desembalse, acompañados del Jefe de Área del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica). En algún momento de la jornada se incorporaron también la Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica y el Jefe de Servicio del SAIH.

En el resto de las convocatorias del CECOPI de los días subsiguientes se conectaron, o bien el Comité Permanente al completo o alguno de sus miembros, así como los otros asistentes indicados antes, dependiendo de las horas de las convocatorias y en función de sus agendas.

23. Remisión de la copia del acta de constitución del Comité Permanente al que se refiere el artículo 49 Del RD 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, así como actas de todas las reuniones que se hubieran producido con detalle de sus asistentes y de los puntos del orden del día a tratar en cada una de esas reuniones.

Esta cuestión ya ha sido contestada con ocasión del punto nº 2, a cuya respuesta hay que remitirse, pues.

24. Remisión de la copia íntegra de las órdenes de apertura de las compuertas de la presa Forata, así como del resto de presas bajo el ámbito de responsabilidad de la Confederación durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024, 1 y 2 de noviembre del mismo año especificando el órgano que emitió esas órdenes, el momento exacto en el que se emitió la orden, el volumen previsto para el desembalse y en concreto si esa decisión fue adoptada por el Comité Permanente de la Confederación. Así mismo, se solicita que se remita copia de la activación del Plan de Presa de Forata así como de los avisos emitidos por la preemergencia consecuencia de la activación del citado Plan.

Estas cuestiones ya han sido contestadas con ocasión de las respuestas a los apartados nº 10, 15 y 16, a las cuales hay que remitirse, pues.

Hay que recordar que la evolución del agua embalsada, los caudales de entrada y los caudales de salida en los embalses afectados por el episodio de la DANA del 29 de octubre puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://saih.chj.es/chj/informes/20241029-1104Informe-Episodio-C-version2.pdf?i=555>

25. Remisión de la copia de todos los informes emitidos por los agentes medioambientales relacionados con el fenómeno meteorológico de la dana ocurrida en octubre del 2024 y en relación con las visitas realizadas por los citados agentes entre los días 28 de octubre y 10 de noviembre del 2024.

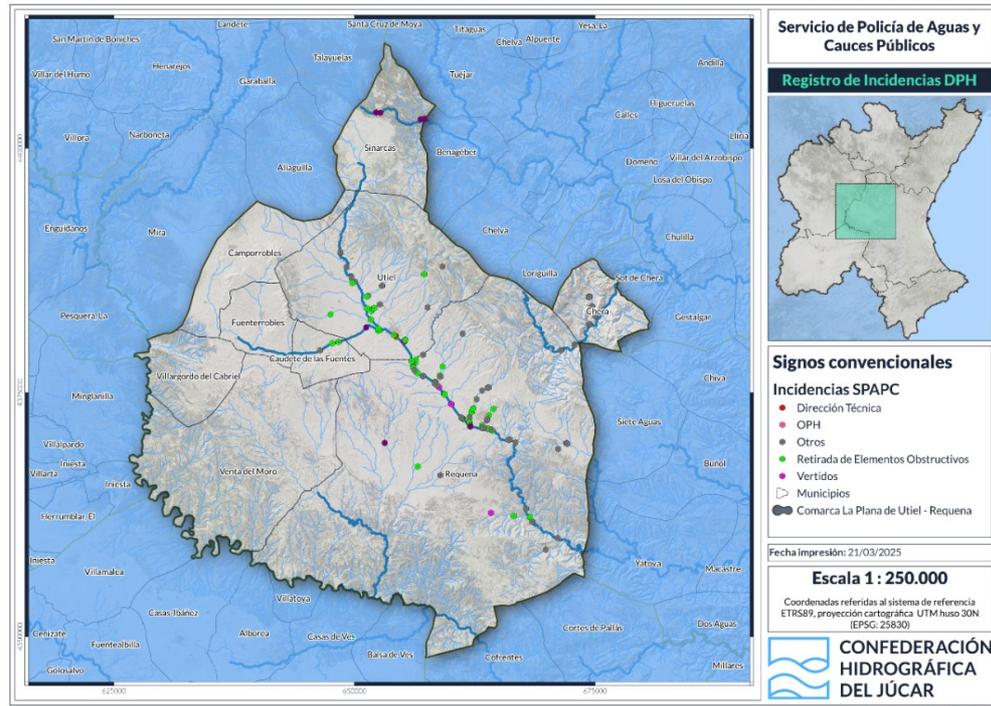
Con carácter general, los agentes medioambientales (AMA) elaboran informes en los que dan parte de los daños producidos en el dominio público hidráulico o en las infraestructuras como consecuencia de una crecida. En el caso del evento de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, dada la magnitud del fenómeno y su extensión, así como los servicios involucrados en los trabajos posteriores, se decidió utilizar herramientas y metodologías colaborativas del entorno de Microsoft 365, de forma que toda la información disponible estuviera a disposición de todos los técnicos implicados en el menor tiempo posible.

Por parte del Servicio de Policía de Aguas y Cauces se recogían las incidencias en formato Excel, distinguiendo entre las incidencias registradas en los municipios incluidos en el ámbito del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, y las incidencias registradas en otros municipios. Se adjunta un archivo Excel denominado: [SD37789_p53_ANEXO1de2_CACHJ_incidencias.xlsx] con todas dichas incidencias, que se acompañaban de imágenes georreferenciadas que se podían ver en un proyecto GIS por su ubicación geográfica. Además de la geolocalización de cada una de ellas (en la figura siguiente), se enriqueció el modelo de datos incorporando atributos relacionados con el sector, cauce y municipio, tipología y descripción detallada, fecha de inspección, además de la Administración responsable de su reparación, en caso de estar en marcha, y una batería de fotografías georreferenciadas. En este punto, debe reseñarse que algunas incidencias se han actualizado a lo largo de los meses transcurridos.

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01



La recogida de datos sobre las incidencias ocurridas durante la DANA se prolongó durante bastantes días, más allá del 10 de noviembre, dada la gran extensión de la zona afectada, la magnitud del evento y la dificultad existente para recorrer los cauces debido al deficiente estado en el quedaron muchos caminos y puentes.

En total, se registraron 702 incidencias dentro del ámbito territorial del Real Decreto-ley 6/2024, entre desprendimientos de márgenes, elementos obstructivos, destrucción de infraestructuras, rotura de colectores, acumulación de enseres, vertidos de lodos, etc. (estas incidencias están recogidas en el ANEXO1de2 citado anteriormente).

Además, en otras zonas de la Demarcación no recogidas en el ámbito del Real Decreto-ley 6/2024 también se registraron muchos daños; entre otras, en el entorno de los ríos Barxeta y Albaida, en la zona de Castellón (Mijares y cauces aledaños), o Turia aguas arriba del Reatillo. En estas zonas se registraron, en total, 208 incidencias (que se pueden consultar en el mismo archivo Excel, ANEXO1de2 a esta pregunta).

A partir del oportuno tratamiento de la información recopilada, se generaron las correspondientes capas para ser consultadas en entornos de Sistemas de Información Geográfica, que se suministran en un contenedor personal de información geoespacial, otro fichero que se acompaña, con la siguiente denominación: [SD37789_P53_ANEXO2de2_incidenciasinfoespacial.gpkg].

Como fondo cartográfico se han utilizado productos geomáticos producidos a partir de datos capturados con sensores de última generación, como son:

- imágenes satelitales de muy alta resolución de la misión Pléiades Neo, con una resolución espacial de 30 cm (GSD) y fechas de captura comprendidas entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre de 2024.
- vuelo tripulado de fecha 10 de noviembre, equipado con tecnología LiDAR combinada con imagen fotogramétrica, obteniendo una resolución GSD de 9 cm y una densidad de 12 puntos por m².
- vuelos con drones (UAS) para la obtención de una ortofotografía de super-resolución con un GSD de 2 cm. La diseminación de toda la información geoespacial adquirida se ha realizado mediante clientes de información geográfica, tanto ligeros como pesados, asegurando un acceso ágil a los datos por parte del personal técnico involucrado.

Descarga (dos documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/aRQhWoJeRd7Xc0g>

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01

26. Remisión de los informes de seguridad de la presa de Forata de los últimos dos años, así como el listado de las obras previstas en la citada presa, listado de las obras realizadas en la presa mencionada especificando la fecha de ejecución de las obras, así como el detalle del objeto de estas y del presupuesto destinado y ejecutado en estas.

Los *informes de seguridad* correspondientes a los años 2022 y 2023 se adjuntan en sendos documentos:

→ INFORME_ANUAL_FORATA_2022.pdf

→ INFORME_ANUAL_FORATA_2023.pdf

Descarga (los dos documentos): <https://nuvolan.chi.es/index.php/s/NCLYj3i4jR4JcFP>

Las *obras previstas* en la presa de Forata se incluyen en el siguiente cuadro:

OBRA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Proyecto desglosado nº 2 del de adecuación de los equipos electromecánicos e hidromecánicos de los desagües de la presa de Forata.	08.111.266/2111	Rehabilitación y adecuación de los desagües de fondo de la presa.	3.387.722,91 €
Proyecto de reperfusión de drenes de la presa de Forata (Valencia).	08.111.278/2111	Limpieza y nueva puesta en servicio de los drenes de la presa.	1.621.593,71 €
Proyecto de obras para la reforma de la toma de riego de la presa de Forata (Valencia).	FP.111.109/2111	Mejora de la toma de riego de la presa.	3.000.000 €

Por último, las *obras realizadas* en la presa de Forata y su zona de influencia, desde el año 2018, son las siguientes:

Clave	Denominación	Importe de adjudicación (€)	Fecha de terminación de las obras
FP.111.313/0511	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE TOUS, ESCALONA, ALARCÓN, CONTRERAS, FORATA Y DEL BOMBEO DE BENIFAIÓ:</p> <p><u>LOTE Nº 1</u> – ASCENSORES, MONTACARGAS, INSTALACIONES DE AUTOMATISMOS, TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN Y CLIMATIZACIÓN.</p> <p><u>LOTE Nº 2</u> – OBRA CIVIL, DISTRIBUCIÓN DE AGUA, JARDINERÍA, EQUIPOS HIDROMECÁNICOS, CALDERERÍA, AUSCULTACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD.</p>	4.454.905	03/12/2022
FP.111.313/0611	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE TOUS, ESCALONA, ALARCÓN, CONTRERAS, FORATA Y DEL BOMBEO DE BENIFAIÓ.	40.893	31/01/2023
FP.111.127/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE POZOS DE FORATA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO.	19.663	22/11/2021

<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe de adjudicación (€)</i>	<i>Fecha de terminación de las obras</i>
FP.100.025/0311	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REPERFORACIÓN DE DRENES PARA LAS PRESAS DE FORATA, ALARCÓN, CONTRERAS Y LAS PRESAS DE ALICANTE.	17.545	28/05/2022
FP.246.157/0321	MODIFICADO Nº 1 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LOS TRABAJOS DE APOYO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS QUE COMPONEN EL CANAL JÚCAR-TURIA Y CANAL DEL MAGRO.(VALENCIA) (ANTES FP.246.157/0311).	1.881.059	18/11/2024
FP.259.029/0311	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL RAMAL DE SUBIDA DEL SIFÓN Nº1 DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MAGRO EN T.M. DE ALBORACHE (VALENCIA)	17.648	20/02/2021
FP.246.157/0511	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE APOYO EN LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS QUE COMPONEN EL CANAL JÚCAR TÚRIA Y CANAL DEL MAGRO.	38.594	04/03/2026
FP.259.012/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL ACUEDUCTO 16 DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DEL MAGRO ANTE EL RIESGO DE DERRUMBE EN MONTSERRAT (VALENCIA).	47.384	02/02/2022
FP.259.014/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS SIFONES 5 Y 7 DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL MAGRO.	48.134	05/09/2023
FP.259.016/2111	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE FUGAS EN TRAMOS DESCENDENTES DE SIFONES DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL MAGRO.	48.206	01/06/2024
FP.111.131/0311	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LOS TRABAJOS DE APOYO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PRESA DE FORATA Y DEL CANAL DEL MAGRO.	1.556.255	EN CONTRATACIÓN
FP.499.074/7511 - 1	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS TEMPORALES DE LLUVIA ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. - LOTE 1- SISTEMAS JÚCAR Y MAGRO.	840.000	01/12/2022
FP.111.001/7511	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA PRESA DE FORATA OCASIONADOS POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	6.500.000	EN EJECUCIÓN

<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe de adjudicación (€)</i>	<i>Fecha de terminación de las obras</i>
FP.259.001/7511	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL CANAL DEL MAGRO, TRAMO COMÚN, OCASIONADOS POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	5.000.000	EN EJECUCIÓN

27. Remisión del listado del personal, independientemente de la forma jurídica que vertebré su relación laboral con la Confederación, operativa en la presa de Forata durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024 especificando los días y las horas en las que estuvieron operativos y en activo en su puesto de trabajo.

La relación de las personas es la siguiente:

<i>Día</i>	<i>Nº personas</i>	<i>GRUPO PROFESIONAL</i>	<i>PRESENCIA EN LA PRESA</i>
28	2	PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Ambos de 8:00 a 15:00 h
29	3	PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS ASISTENCIA TÉCNICA MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS, OFICIAL DE 1ª PERSONAL DE OFICIOS.	Todos de 8:00 a 24:00 h. Pernoctaron en la presa
30	3	PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS ASISTENCIA TÉCNICA MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS, OFICIAL DE 1ª PERSONAL DE OFICIOS.	De 0:00 a 15:00 h De 0:00 a 24:00 h Pernoctó en la presa De 0:00 a 15:00 h

<i>Día</i>	<i>Nº personas</i>	<i>GRUPO PROFESIONAL</i>	<i>PRESENCIA EN LA PRESA</i>
31	3	PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO: M1, ESPECIALIDAD: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS ASISTENCIA TÉCNICA MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS, OFICIAL DE 1ª PERSONAL DE OFICIOS.	Todos de 8:00 a 15:00 h

28. Remisión de la relación y copia íntegra de todos los correos emitidos durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2024, así como los de los días 1, 2 y 3 de noviembre del mismo año, enviados desde los correos corporativos de la entidad y en especial de sus autoridades y funcionarios de mayor nivel y responsabilidad como el Presidente de la entidad y dirigidos a la Delegación del Gobierno, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a la Presidencia del Gobierno, al Departamento de Seguridad Nacional, a las autoridades de protección civil, a las entidades locales, a la Subdelegación del Gobierno, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Generalitat Valenciana, a las empresas concesionarias de la CHJ, a TRAGSA, a los responsables y personal operativo de las presas bajo su responsabilidad, así como los correos internos cruzados entre los responsables de las distintas unidades orgánicas y funcionarios con responsabilidad en la gestión de la dana durante esos mismos días.

La relación de los correos cursados por el Presidente de la CHJ, en las condiciones de la pregunta, agrupada por destinatario, es la siguiente:

- TRAGSA:
 - 31 de octubre de 2024 10:01 – Obras de emergencia
- Dirección General del Agua:
 - 31 de octubre de 2024 13:28 – Obras urgentes y situación de la cuenca
 - 1 de noviembre de 2024 11:51 – BRIFs
- CHJ:
 - 1 de noviembre de 2024 22:38 – Comisaria de Aguas y técnica

Por otra parte, la relación de los correos de la Comisaria de Aguas de la CHJ, asimismo agrupada por destinatario, es la siguiente:

- TRAGSA:
 - 1 de noviembre de 2024 11:16 - Solicitud de vuelos dron
 - 1 de noviembre de 2024 13:23 - Especificaciones captura de datos con drones
 - 1 de noviembre de 2024 19:10 - Habilitación para trabajadores drones Tragsa
 - 2 de noviembre de 2024 20:22 - Actualización zonas de trabajo de las BRIF
 - 3 de noviembre de 2024 12:33 - RE: RV: Habilitación para trabajadores drones Tragsa
 - 3 de noviembre de 2024 18:53 - RE: Actualización zonas de trabajo de las BRIF
 - 3 de noviembre de 2024 20:00 - RE: Actualización zonas de trabajo de las BRIF
- Dirección General del Agua:
 - 30 de octubre de 2024 17:11 - RV: HY8995. Presa de Buseo TM Chera. Estado de emergencia.

Escenario nº2

→ 2 de noviembre de 2024 11:01 - Fw: HY8995. Presa de Buseo TM Chera. Estado de emergencia. Escenario nº2. Estado de Vigilancia continua en la presa

- CHJ:

→ 2 de noviembre de 2024 18:18 - CHJCAUCES - Comunicación inicio - VAL27/2024 - OBRAS DE EMERGENCIA DANA - ALDAIA - BARRANCO LA SALETA

→ de noviembre de 2024 19:08 - CHJCAUCES - Comunicación inicio - VAL30/2024 - OBRAS DE EMERGENCIA DANA - RIBARROJA - RÍO TURIA

- EPSAR:

→ 31 de octubre de 2024 21:13 - RE: Obras de emergencia Dana

- ADMINISTRACIÓN LOCAL:

→ 2 de noviembre de 2024 19:12 - CHJCAUCES - Comunicación inicio - VAL30/2024 - OBRAS DE EMERGENCIA DANA - RIBARROJA - RÍO TURIA

Se adjunta copia íntegra de los correos en los documentos anexos denominados:

[SD37789_ANEXO_CACHJ_copiacorreosPRES.pdf]

[SD37789_ANEXO_CACHJ_copiacorreosCA.pdf]

Descarga (ambos documentos): <https://nuvolan.chj.es/index.php/s/kHP4Ntl5SDRWpsm>

29. Remisión de todas las inversiones realizadas en sistemas de alerta y medición de caudales en los últimos diez años.

En lo que **respecta al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)**, desde 2012 y por cuestiones de limitaciones presupuestaria, se pasó de unos contratos de mantenimiento exclusivos a una encomienda para Tragsatec (medio propio). Así pues, entre los años 2013 y 2019 se encadenaron diferentes encargos a Tragsatec por importes aproximados de 800.000 €/año.

A partir de 2019, se vuelve a la situación anterior de licitar un contrato único para una empresa especializada, con el objetivo de que se implementen mejoras en el sistema, que en los últimos años se había quedado obsoleto en algunos aspectos. De este modo, desde el 10-10-2019 hasta el 31-10-2023, se trabajó en el marco del contrato denominado: "*Optimización del funcionamiento, actualización, mantenimiento y explotación conjunta en un único Sistema Automático de Información de las redes de control del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y de la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA) de la Confederación Hidrográfica del Júcar*". Clave: 08.960-0034/0411, con la siguiente distribución de anualidades:

2019: 221.838,58 €

2020: 1.799.490,06 €

2021: 1.865.969,71 €

2022: 1.717.886,77 €

2023: 1.606.251,94 €

Por último, en noviembre de 2023 se adjudicó el nuevo contrato, vigente actualmente, denominado: *Explotación, operación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos Integrados de Información Hidrológica (SAI IH)*, con las siguientes anualidades:

2023: 223.982,79 €

2024: 2.687.793,46 €

2025: 2.687.793,46 €

2026: 2.463.809,85 €

En cuanto al **Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, debido a la complejidad de estos sistemas en la cuenca mediterránea, en estos momentos se encuentra en tramitación administrativa la contratación del expediente para la implantación del SAT en la demarcación hidrográfica del Júcar.

Se inició la tramitación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del expediente de contratación con clave 08.803-0321/0411, denominado: *Desarrollo del sistema de alerta temprana (SAT) frente al riesgo de inundación en la Confederación Hidrográfica del Júcar*. Posteriormente, ante la imposibilidad de finalizarlo en el plazo de ejecución previsto para ajustarse al plazo de cumplimiento de hitos y objetivos establecido en el PRTR, se decidió su financiación con el presupuesto ordinario de la Dirección General del Agua del MITERD.

Los importantes daños sufridos en las estaciones del SAIH de la CHJ, durante en la DANA de finales de octubre de 2024, condujeron a la declaración de las denominadas: *Obras de Emergencia para la reparación de daños en el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, en el ámbito de CHJ*.

En esta actuación de emergencia se incluyó una primera implantación de un sistema de alerta temprana en las áreas más afectadas por la DANA, lo que podría facilitar la emisión de avisos hidrológicos. Esta actuación se está implantando en el barranco del Poyo, el Río Magro y la cuenca vertiente al embalse de Buseo, utilizando el software DELFT-FEWS de Deltares y los siguientes modelos hidrológicos:

- HEC-HMS, desarrollado por el Centro de Ingeniería Hidráulica (HEC) del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América.
- TETIS, desarrollado por el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia.

Como consecuencia de lo anterior, se ha adaptado el expediente mencionado inicialmente al nuevo expediente con clave 08.803-0324/0411, denominado: *Evolución tecnológica y explotación del sistema de alerta temprana (SAT) frente al riesgo de inundación en la CHJ*, con un plazo de ejecución de 36 meses. Este expediente se encuentra actualmente en fase de aprobación técnica, previa a su licitación, con un presupuesto base de licitación de 1.437.855,19 €.

30. Remisión del registro de llamadas y comunicaciones efectuadas por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2024.

A continuación, se incluye una captura del registro completo de llamadas, extraído de la factura telefónica mensual correspondiente.

Dicha factura, caso de ser requerida, está a disposición de la Comisión de Investigación.

No obstante, se recuerda que en la respuesta al punto nº 11 se ha incluido una reseña pormenorizada de las llamadas más relevantes correspondientes al día de la DANA.

Fecha	Hora	F	Número	Destino	Plan	Duración	Importe
24 Oct	14:23:33			M.Orange	Linea Movil Orange Base	10m 37s	0,0000
24 Oct	14:43:45			Vodafone	Linea Movil Orange Base	5m 29s	0,0000
24 Oct	14:49:38			Vodafone	Linea Movil Orange Base	42s	0,0000
24 Oct	16:53:29			Vodafone	Linea Movil Orange Base	20m 42s	0,0000
25 Oct	11:01:10			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 22s	0,0000
25 Oct	11:43:12			Movistar	Linea Movil Orange Base	4s	0,0000
25 Oct	11:56:26			Movistar	Linea Movil Orange Base	1m 54s	0,0000
25 Oct	12:54:31			Vodafone	Linea Movil Orange Base	3m 52s	0,0000
25 Oct	14:37:29			Movistar	Linea Movil Orange Base	2m 23s	0,0000
26 Oct	19:27:04			M.Orange	Linea Movil Orange Base	15s	0,0000
26 Oct	19:27:32			M.Orange	Linea Movil Orange Base	33s	0,0000
26 Oct	19:32:45			M.Orange	Linea Movil Orange Base	34s	0,0000
26 Oct	19:33:29			M.Orange	Linea Movil Orange Base	19s	0,0000
26 Oct	20:34:15			M.Orange	Linea Movil Orange Base	9s	0,0000
26 Oct	20:34:50			M.Orange	Linea Movil Orange Base	25s	0,0000
28 Oct	11:34:15	B	600035757	PTV TELECOM 4G	Linea Movil Orange Base	27s	0,0000
28 Oct	14:00:16	B	600035757	PTV TELECOM 4G	Linea Movil Orange Base	22s	0,0000
28 Oct	16:44:07	B	600035757	PTV TELECOM 4G	Linea Movil Orange Base	11s	0,0000
28 Oct	17:01:29	B	628455388	Vodafone	Linea Movil Orange Base	4m 0s	0,0000
29 Oct	09:18:55	B	669843428	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 44s	0,0000
29 Oct	09:34:29	B	687601169	Vodafone	Linea Movil Orange Base	10s	0,0000
29 Oct	09:49:48	B	683536922	Movistar	Linea Movil Orange Base	2m 52s	0,0000
29 Oct	09:59:58	B	657683858	Vodafone	Linea Movil Orange Base	4m 45s	0,0000
29 Oct	12:06:01	B	683536922	Movistar	Linea Movil Orange Base	6m 15s	0,0000
29 Oct	12:26:21	B	618987233	Vodafone	Linea Movil Orange Base	38s	0,0000
29 Oct	12:38:09	B	686024780	Vodafone	Linea Movil Orange Base	3s	0,0000
29 Oct	12:51:48	B	686024780	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 40s	0,0000
29 Oct	13:26:46	B	669843428	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 56s	0,0000
29 Oct	13:32:22	B	683536922	Movistar	Linea Movil Orange Base	1m 11s	0,0000
29 Oct	13:37:19	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	4m 24s	0,0000
29 Oct	13:42:11	B	669843425	Vodafone	Linea Movil Orange Base	3m 13s	0,0000
29 Oct	13:45:33	B	669843428	Vodafone	Linea Movil Orange Base	29s	0,0000
29 Oct	13:47:38	B	670243404	M.Orange	Linea Movil Orange Base	1m 53s	0,0000
29 Oct	13:55:25	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	6m 48s	0,0000
29 Oct	14:02:32	B	627492241	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 36s	0,0000
29 Oct	14:57:43	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	4m 38s	0,0000
29 Oct	16:05:14	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	4m 31s	0,0000
29 Oct	16:59:05	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	5m 8s	0,0000
29 Oct	17:10:45	B	627492241	Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 45s	0,0000
29 Oct	18:02:54	B	670243404	M.Orange	Linea Movil Orange Base	3s	0,0000
29 Oct	18:18:55	B	669843367	Vodafone	Linea Movil Orange Base	3m 35s	0,0000
29 Oct	18:28:50	B	669843447	Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 5s	0,0000
29 Oct	18:35:02	B	651936702	VODAFONE ENABLER	Linea Movil Orange Base	3s	0,0000
29 Oct	18:37:13	B	616984004	Movistar	Linea Movil Orange Base	33s	0,0000
29 Oct	18:59:40	B	651936702	VODAFONE ENABLER	Linea Movil Orange Base	3s	0,0000
29 Oct	19:00:04	B	655789063	M.Orange	Linea Movil Orange Base	2m 46s	0,0000
29 Oct	19:53:30	B	676445693	Movistar	Linea Movil Orange Base	7m 49s	0,0000
29 Oct	20:15:41	B	639170755	Vodafone	Linea Movil Orange Base	34s	0,0000
29 Oct	20:55:48	B	669843367	Vodafone	Linea Movil Orange Base	55s	0,0000
29 Oct	22:34:45	B	647947218	M.Orange	Linea Movil Orange Base	57s	0,0000
29 Oct	23:45:37	B	635441751	M.Orange	Linea Movil Orange Base	1m 59s	0,0000
29 Oct	23:48:02	B	686592720	BestSpain T	Linea Movil Orange Base	2m 36s	0,0000
30 Oct	00:54:45	B	650713868	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 13s	0,0000
30 Oct	01:01:36	B	650713868	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 57s	0,0000
30 Oct	07:10:46	B	670243404	M.Orange	Linea Movil Orange Base	2m 24s	0,0000
30 Oct	07:23:31	B	696577522	Vodafone	Linea Movil Orange Base	41s	0,0000
30 Oct	07:30:44	B	600035757	PTV TELECOM 4G	Linea Movil Orange Base	9s	0,0000
30 Oct	08:27:41	B	636575204	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 22s	0,0000
30 Oct	08:37:21	B	628455388	Vodafone	Linea Movil Orange Base	10s	0,0000
30 Oct	09:44:09	B	686592720	BestSpain T	Linea Movil Orange Base	3m 7s	0,0000
30 Oct	10:34:02	B	628455388	Vodafone	Linea Movil Orange Base	53s	0,0000
30 Oct	11:17:08	B	647947218	M.Orange	Linea Movil Orange Base	1m 9s	0,0000
30 Oct	12:26:41	B	669843428	Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 3s	0,0000
30 Oct	12:31:40	B	669843428	Vodafone	Linea Movil Orange Base	8m 21s	0,0000
30 Oct	12:40:30	B	669843425	Vodafone	Linea Movil Orange Base	3m 25s	0,0000
30 Oct	12:44:10	B	669843436	Vodafone	Linea Movil Orange Base	3m 53s	0,0000
30 Oct	12:55:34	B	696577522	Vodafone	Linea Movil Orange Base	18s	0,0000
30 Oct	13:21:37	B	655789063	M.Orange	Linea Movil Orange Base	4m 1s	0,0000

Fecha	Hora	F	Número	Destino	Plan	Duración	Importe
30 Oct	14:22:06	B	620260226	Movistar	Linea Movil Orange Base	46s	0,0000
30 Oct	14:25:20	B	620260226	Movistar	Linea Movil Orange Base	55s	0,0000
30 Oct	17:28:49	B	647947218	M.Orange	Linea Movil Orange Base	2s	0,0000
30 Oct	17:31:15	B	647947218	M.Orange	Linea Movil Orange Base	18m 24s	0,0000
30 Oct	18:21:22	B	647947218	M.Orange	Linea Movil Orange Base	1m 25s	0,0000
30 Oct	19:57:43	B	677265208	Movistar	Linea Movil Orange Base	20s	0,0000
30 Oct	21:01:09	B	609627126	M.Orange	Linea Movil Orange Base	3m 12s	0,0000
31 Oct	09:45:02			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 20s	0,0000
31 Oct	09:56:19			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 8s	0,0000
31 Oct	10:00:35			Vodafone	Linea Movil Orange Base	30s	0,0000
31 Oct	10:01:13			Vodafone	Linea Movil Orange Base	13s	0,0000
31 Oct	11:19:54			Movistar	Linea Movil Orange Base	2m 28s	0,0000
31 Oct	11:28:24			M.Orange	Linea Movil Orange Base	2m 9s	0,0000
31 Oct	11:50:11			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 18s	0,0000
31 Oct	11:56:39			Vodafone	Linea Movil Orange Base	12s	0,0000
31 Oct	12:30:05			Movistar	Linea Movil Orange Base	4m 10s	0,0000
31 Oct	12:34:33			BestSpain T	Linea Movil Orange Base	2m 34s	0,0000
31 Oct	12:48:08			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 47s	0,0000
31 Oct	12:52:39			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 38s	0,0000
31 Oct	12:54:29			Movistar	Linea Movil Orange Base	2m 5s	0,0000
31 Oct	13:04:20			Vodafone	Linea Movil Orange Base	19s	0,0000
31 Oct	13:47:32			Vodafone	Linea Movil Orange Base	2m 2s	0,0000
31 Oct	13:58:30			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 8s	0,0000
31 Oct	14:17:40			Movistar	Linea Movil Orange Base	1m 11s	0,0000
31 Oct	14:29:11			Vodafone	Linea Movil Orange Base	6m 23s	0,0000
31 Oct	14:36:33			AIRENETWORKS	Linea Movil Orange Base	1m 14s	0,0000
31 Oct	14:38:58			Vodafone	Linea Movil Orange Base	42s	0,0000
31 Oct	14:40:47			Vodafone	Linea Movil Orange Base	2s	0,0000
31 Oct	15:19:29			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 15s	0,0000
31 Oct	15:22:06			Vodafone	Linea Movil Orange Base	11s	0,0000
31 Oct	15:59:47			Vodafone	Linea Movil Orange Base	10s	0,0000
31 Oct	17:05:39			Vodafone	Linea Movil Orange Base	1m 10s	0,0000
31 Oct	17:21:28			Vodafone	Linea Movil Orange Base	33s	0,0000

En caso de que surja alguna dificultad en relación con la descarga de los documentos, pónganse en contacto con la CHJ a través de esta dirección de correo electrónico: presidencia@chj.es.

Saludos cordiales.

EL CONSEJERO TÉCNICO DE PRESIDENCIA

José Francisco Martínez Mas

Documento firmado electrónicamente

www.chj.es
<https://sede.mapama.es>

CSV: MA0061949572E70B053EBAB0141751447295
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA
Tel. 96 393 88 00
Fax. 96 393 88 01